



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 25 de agosto 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 113/2025

1. Cítese a los/las Voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Riesgos Eléctricos”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	TERCERA	Constanza Antonia Ibarra Morales	20.536.183-9
2	TERCERA	Ricardo Andrés Alarcón Tobar	16.908.693-1
3	CUARTA	Carlos Javier Gutiérrez Quezada	17.304.573-5
4	OCTAVA	Michael Vicente Leyton Canales	21.455.135-7

2. Fecha:

Teoría:

- Días : 25 y 26 de agosto del 2025.
- Horario : 20:00 a 23:00 horas
- Lugar de citación : Sede del Consejo Regional Metropolitano
- Uniforme : Tenida de Cuartel.

(prohibido asistir con zapatillas al curso)

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
6. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante